



RESOLUCIÓN O. N° 54

ANT.: Resolución O N° 36, de fecha 25 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Freirina con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Freirina, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

COPIAPÓ, 10 DE AGOSTO DE 2020

VISTOS: La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 25 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Freirina.



RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de Freirina, de acuerdo con el siguiente detalle:

**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE FREIRINA”**

**REGIÓN: ATACAMA
COMUNA: FREIRINA**

**ESPACIO PÚBLICO N°1: PLAZOLETA SECTOR CEMENTERIO, FREIRINA
METROS TOTALES: 300 MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 75 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	APRUEBO	DESDE CALLE SAN FRANCISCO CON CALLE ALGARROBO	0	75 METROS EN DIRECCIÓN A HUANTEME	75
2	RECHAZO	DESDE METRO 76 EN SAN FRANCISCO	76	75 METROS EN DIRECCIÓN A CALLE AVENIDA LA PAZ	150
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	METRO 151 PASADO CALLE HUANTEME	151	DOBLAR POR AVENIDA LA PAZ Y SEGUIR SUBIENDO 32 METROS	225
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	DESDE FRENTE A LA PLAZOLETA	226	ESQUINA AVENIDA LA PAZ CON CALLE JUAN XIII	300

**ESPACIO PÚBLICO N°2: ESPACIO PUBLICO SECTOR VICUÑA MACKENA, RUTA C-46
METROS TOTALES: 1552 MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 388 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	APRUEBO	DESDE CALLE LOS GUINDOS POR RUTA C-46	0	RUTA C-46 CON ACCESO CALLE HENRIQUE	388



N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
2	RECHAZO	DESDE CALLE HENRIQUE POR RUTA C-46	389	RUTA C-46 A 388 METROS EN DIRECCIÓN A CALLE EL COBRE	776
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	RUTA C-46 METRO 777	777	RUTA C-46 388 METROS EN DIRECCIÓN A CALLE EL COBRE	1164
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	RUTA C-46 A 388 METROS DE CALLE EL COBRE	1165	CALLE EL COBRE CON RUTA C-46	1552

ESPACIO PÚBLICO N°3: MAITENCILLO
METROS TOTALES: 808 MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 202 MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	APRUEBO	RUTA C-46 CON HACIENDA	0	RUTA C-46 202 METROS EN DIRECCIÓN A CALLE TEMPLO	202
2	RECHAZO	RUTA C-46 METRO 203 DESDE EL PARADERO	203	RUTA C-46 202 METROS HASTA LETRERO DE OJO DE AGUA	404
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	RUTA C-46 DESDE LETRERO OJO DE AGUA	405	RUTA C-46 202 METROS	606
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	RUTA C-46 METRO 607	607	HASTA 6 METROS PASADO CALLE TEMPLO	808

ESPACIO PÚBLICO N°4: PLAZA CARRIZALILLO
METROS TOTALES: 1336 MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 334 MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	APRUEBO	20 METROS DESDE LA PLAZA	0	334 METROS HACIA SECTOR RURAL CERCANO A LA COSTA	334



N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
2	RECHAZO	METRO 335 SECTOR RURAL	335	METRO 668 HACIA SECTOR RURAL CERCANO A LA COSTA	668
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	METRO 669 SECTOR RURAL	669	METRO 1002 HACIA SECTOR RURAL HACIA LA COSTA	1002
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	METRO 1003 SECTOR RURAL	1003	METRO 1336 EN LETRERO DE RESERVA NATURAL	1336

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese

MARIA ISABEL BARON CAÏLLY
DIRECTORA REGIONAL

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Freirina
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes